




	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
		Código: GFI-F17
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Versión: 09
		Página 1 de 2

La Plata, 11 de Junio de 2026

SECRETARIA DE GOBIERNO

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ		
C.C. o NIT	901111918-0		
NUMERO DE CONTRATO	420-2026		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL, PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL; ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL ENTORNO LOCAL		
CLASE	CONTRATACIÓN DE COLABORACION		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL. EL PLAZO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026		
PLAZO 1 ADICIONAL	N/A		
PLAZO 2 ADICIONAL	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL. EL PLAZO EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026		
VALOR INICIAL	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$153.133.373) M/CTE.		
OTRO SI N° 1	N/A		
OTRO SI N° 2	N/A		
VALOR TOTAL	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$153.133.373) M/CTE.		
No.	DETALLE	APLICA	OBSERVACIONES
		SI NO	
1	Acta de inicio, acta de terminación (anexa al último pago), acta de liquidación, acta de transferencia y Otrosí modificadorio en el caso de adiciones.	X	
2	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Secop II)		X

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
		Código: GFI-F17
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Versión: 09 Página 2 de 2

3	Registro Presupuestal (para cada pago)	X	
4	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X	FEVE 287
5	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar el Rut (Registro Único Tributario Dian) para cada pago, actualizado con fecha de radicación de cuenta en la Secretaría de Hacienda.	X	
6	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)- Secop II- Plan de pagos	X	
7	Informe de actividades- Secop II- Plan de pagos		X
8	Informe de supervisión- Secop II- Plan de pagos		X
9	Certificado de cumplimiento- Secop II- Plan de pagos		X
10	Certificado Profesional Altamente Calificado- Secop II- Documentos de ejecución		X
11	Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada		X
12	Pago de seguridad social y aportes parafiscales (reporte detallado de planilla)	X	
13	Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS)		X
14	Paz y salvo de gestión documental (ultimo pago)		X
15	Certificación Bancaria	X	

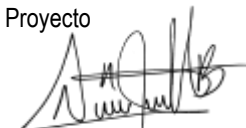
OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaría de Hacienda **EL PAGO ANTICIPADO DEL (30%)** del valor del Contrato de colaboración No. 440-2026, correspondiente a la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL ONCE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 45.940.011,90) M/CTE**



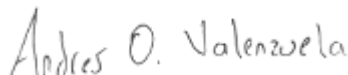
SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Secretaria de Gobierno

Proyecto



Nohora Patricia Valero Betancur
Contratista Apoyo contratación

Reviso



Andrés Orlando Valenzuela
Abogado de la Secretaría de Gobierno